LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-IEEBC-2020/01
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO ACTUARIAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16 horas con 06 minutos del día 09 de noviembre de 2020, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo "El Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2020/01, referente a la "Contratación de Servicios Profesionales para la elaboración de Estudio Actuarial para el Instituto Estatal Electoral".

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo "Ley de Adquisiciones".

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

RESEÑA CRONOLOGICA:

El 30 de octubre de 2020 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se publicó en el medio de difusión impresa Periódico "El Excelsior", de circulación nacional, así como en el portal de internet del Instituto Electoral, la convocatoria a este procedimiento de licitación, informando que este procedimiento se lleva a cabo con recursos autorizados en el presupuesto de egresos 2020 considerado en la partida presupuestal 33101 denominada "Servicios profesionales en materia jurídica económica y contable".

El 03 de noviembre de 2020, de conformidad con el numeral 6 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, dando respuesta a los cuestionamientos de los licitantes, levantándose el acta respectiva, la cual fue puesta a disposición de los interesados para efectos de su notificación.

El 09 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que el licitante VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., presentó en tiempo y forma sus proposiciones, para dar paso a la apertura del sobre cerrados que contiene la Propuesta Técnica para la revisión preliminar de la documentación de forma CUANTITATIVA.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.	**Documentación técnica aceptada para su análisis.**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación, el Departamento de Administración, en su calidad de área solicitante, llevó a cabo el análisis detallado de la propuesta técnica presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, emitiendo el resultado correspondiente mediante oficio No. IEEBC/DA/1053/2020, de igual manera, personal del Departamento de Control Interno realizó la revisión del cumplimiento de los documentos solicitados, por lo que se emite el siguiente Fallo Técnico:

Tomando en consideración la información antes descrita el Comité de Adquisiciones, señala que referente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2020/01, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b), de su Reglamento, una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada.

Dado lo anterior, se procede a la revisión CUANTITATIVA de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el importe de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	$130,000.00

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de la propuesta económica de los licitantes, se emite el dictamen económico, señalando que la propuesta del licitante VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., es aceptada y determinada como solvente, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2020/01

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., con domicilio ubicado en Boulevard Galerías, No. 200, Colonia Villa Olímpica, Saltillo, Coahuila, C.P. 25230, por un importe de $ 130,000.00 M.N. (ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del impuesto al valor agregado (IVA), resultando un total adjudicado de $150,800.00 M.N. (ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales

que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

ASISTENCIA VIRTUAL
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

C. GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ

C. KAREN LARA VIZCARRA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASISTENCIA VIRTUAL
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

CON VOZ ÚNICAMENTE:

ASISTENCIA VIRTUAL
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

ASISTENCIA VIRTUAL
C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C ASISTENCIA VIRTUAL
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

ASISTENCIA VIRTUAL
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

POR LOS LICITANTES

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.
FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL